# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comision Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Autorizada reglamentariamente y de conformidad con el Acuerdo pertinente de esta Comisión, se anuncia la contrata-

ción, mediante subasta, de las obras que a continuación se relacionan.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento de 28 de diciembre de 1967, se redacta el presente anuncio, haciendo constar: do constar:

1.º Que el objeto de la licitación es

la construcción de las obras que se citan.

2º Que los proyectos, presupuestos, pliegos y demás documentos están expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

3.º Para la obra de presupuesto superior a cinco millones de pesetas, se señala que la clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 28 de mar-

20 de 1968.

- 20 de 1968.

  4.º Que se admitirán las plicas durante el plazo de veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en horas de diez de la mañana a una de la tarde, y se presentarán en la Secretaria antes indicado cada,
- cada.

  5.º Que la apertura de plicas se verificará en el Gobierno Civil al siguiente día hábil después de transcurridos los veinte hábiles de presentación, y a las doce de su mañana.

  6.º Para la iniciación de los trabajos se estará a lo dispuesto en el apartado siete del pliego de condiciones administrativas particulares que rice en la contrativa particular particu
- trativas particulares que rige en la con-trutación de las obras.

7.º Los documentos que los licitadores

deberán presentar serán: En un sobre cerrado y lacrado, la proposición económica ajustada al modelo y, en otro, igualmente cerrado y lacrado, los siguientes documentos:

a) Carnet de identidad dei presen-

tador. b) Resguardo de constitución de la fianza provisional en la Caja de Depó-sitos o aval bancario, ajustado a lo dis-puesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, equi-valente al 2 por 100 del presupuesto, sien-do la definitiva icual al doble de la an-

terior.
c) Declaración de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o in-

compatibilidad.

compatibilidad.

d) Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su registro, en su caso.

e) Poder notarial bastanteado por la Abogacia del Estado de la provincia, en su caso, de mandato; y

f) Para las obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto es

necesario, asimismo, carnet de contratista y declaración de no rebasar la cifra citada en contratas de obras del Estado adjudicadas en vigor (artículo 97 del Reglamento)

Las obras objeto de esta subasta son:

Subasta número 1.--Saneamiento y red de distribución de aguas de Tabernas, con presupuesto de 6.500.000 pesetas, fianza provisional de 130.000 pesetas y plazo

za provisional de 130.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses,
Subasta número 2.—Saneamiento de Viator, con presupuesto de 3.451.000 pesetas, fianza provisional de 69.020 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.
Subasta número 3.—Saneamiento de Los Gallardos, con presupuesto de 3.000.000 de desetas, fianza provisional de 60.000 pesetas.

pesetas, fianza provisional de 60.000 pe-setas y plazo de ejecución de doce meses. Subasta número 4.—Red de distribución

Subasta numero 4.—Red de distribución de aguas potables y saneamiento de Urracal, con presupuesto de 2.396.799 pesetas, fianza provisional de 47.936 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Subasta número 5.—Saneamiento de Zurgena, con presupuesto de 2.100.000 pesetas, fianza provisional de 42.000 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ...... identidad número ...., vecino de ...., con domicilio en ...., por si o en representación de ...., cuya copia de poder notarial (bastanteado por la Abogacia del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia ..... y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memorla, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de la obra de ....., se compromete a ejecutar las obras por el preclo de .... pesetas (cifra en letra, sin céntimos).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nucional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y

sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almeria, 13 de agosto de 1969.-El Gobernador civil-Presidente, Juan Mena de la Cruz.—5.295-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para con-tratar la ejecución de las obras com-prendidas en los expedientes que se citan,

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, per-

tenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualida-des y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los lici-

2. Documentos de interés para los lici-tadores: Los pliegos de cláusulas admi-nistrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el-plazo de presentación de las proposicio-nes en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Cami-nos Vecinales y en las Jefaturas de Ca-reteras correspondientes, durante los días y horas de ofícina. 3. Garantía provisional: Dos por clen-

3. Garantía provisional: Dos por ciento del respectivo presupuesto de contrata.
4. Clasificación de contratistas (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificación. cados los licitadores en el grupo o sub-grupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

- 5. Modelo de proposición: «Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boenterado del antincio publicado en el aboletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio to de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismos con estricte sutción a los exemplemes con estricte sutción a los exemplemes con estricte sutción a los exemplemes con estrictes estados de las estados en los estados estados en los estados en en estados en en estados en en estados en estados en estados en estados en estados en estados en en estados en estados en en estados en en estados en estados en en estados en estados en estados en en estados en estados en estados en estados en e a tomar a su cargo la ejecución de las expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.) las obras).
- (Fecha y firma del proponente).»
- 6. Presentación de proposiciones:
- 6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

  6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 16 de septiembre de 1960

- 7. Apertura de proposiciones:
- 7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Mi-nisterio de Obras Públicas, planta sép-

- tima.
  7.2. Fecha y hora: A las doce horas dei dia 24 de septiembre de 1969.
  7.3. Mesa ante la cual se realizara la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.
- 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:
- 8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia de expediente,

titulo de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado; se se ruega tamaño folio):
Título: Documentación general (título del proyecto).
Contenido: Contendrá los siguientes do-

cumentos:

8.2.1. Los que acrediten la personali-dad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la

notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio. este anuncio.

este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anevo. relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el li-citador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Regla-mento General de Contratación del Es-

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

3.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado; se ruega tamano folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado; se ruega tamaño cuartilla):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 18 de agosto de 1969.—El Di-rector general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pe-dro García Ortega.—5.302-A.

# Relación de expedientes de concurso-

Clave: 1-S-317. Número del expediente: 11.58/69. Provincia: Santander. Designación de las obras: Ensanche y mejora del firme; carretera N-611, de Palencia a Santander, p. k. 0,000 al 26,000; tramo Santander-Torrelavega. Presupuesto de contrata: 149.999.713 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 2.999.994 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, a partir orden de iniciación. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, explanaciones; B-1, puentes de fáprica u hormigón en masa; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas. Anualidades: 1969, 100.000 pesetas; 1970, 50.000.000 de pesetas; 1971, 49.899.713 pesetas. pesetas.

Clave: 9-TO-250, Número del expediente: 11.1/69. Provincia: Toledo. Designación de las obras: Reconstrucción del table-ro del puente metálico sobre el río Tajo; ro del puente metálico sobre el río Tajo; carretera C-503, de San Martin de Valdeiglesias a Almadén, p. k. 66,540 al 67,000, Talavera de la Reina. Presupuesto de contrata: 6.997.222 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 139.944 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses, a partir orden de iniciación. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-4, puentes metálicos. Anualidades: 1969, 197.222 pesetas; 1970, 6.800.000 pesetas. pesetas.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de esolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anun-cia concurso público para la contrata-ción del suministro de material didác-tico para alumnos de Educación Especial en Centros de Enseñanza Primaria.

Se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes lotes de ma-terial didáctico para alumnos de Educa-ción Especial en Centros de Enseñanza. Primaria:

Filitalia.		
<del></del>		Pesetas
1.	Equipos de reeducación auditiva, colectivos o indi-	
2.	Equipos de diagnóstico, por	22.500.000
3.	valor de	3.300,000
4.	sensorial, por valor de Equipos para tests psicoló-	500.000
õ.	gicos, por valor de	0,0,0,0
6.	Equipos de audiometría pa-	400.000
7.	ra reflejos condicionados por valor de Relais con muñecos eléctri-	250,000
8. 9.	cos, por valor de Oscilógrafos, por valor de. Colecciones de prótesis au-	100,000 400,000
10.	ditivas, por valor de Electroencefalógrafos, por	350.000
11.	walor de Metabolimetro, por valor	550.000
12.	de Electrocardiógrafos, por va-	73.000
13.	Gafas-gemelos para amblio- pes, por valor de	450.000 480.000
14.	Gafas de acoplamiento en lentes y cajas de lentes, por valor de	40.500
15.	Retroproyectores, por valor de	100.000
16.	Máquinas para escribir por método Braille, por valor de	120.000
17.	Tests para daltonismo, por valor de	1.800
18. 19.	Retinografos, por valor de. Oftalmoscopios, por valor	78.000 8.400
20.	Proyectores de escalas para visión, por valor de	19.500
21.	Espejos de reeducación de lenguaje, por valor de	25.000
22.	Espejos posturales, por va- lor de	80.000
23.	Planos inclinados, tamaño escolar, para deficientes	175 000
24.	motóricos, por valor de Bicicletas fijas, por valor de	175.000 250.000
25. 26.	Remos fijos, por valor de Ruedas verticales y hori- zontales de coordinación	100.000
27.	motora, por valor de Colchonetas de gimnasia.	250.000
28.	por valor de Máquinas para escribir los	200.000
29. 30.	paraliticos cerebrales, por valor de	160.000 50.000
31.	Equipos de material para ejercicios de extremidades.	120 000
32.	por valor de	150.000
33.	reeducación, por valor de. Material de reeducación de	2.500.000
	subnormales, por valor de	
	2 Uses	30.000.000

Plazo de presentacion de instancias, documentos y modelos: Finaliza el 19 de

septiembre próximo.

Plazo de entrega: Tres meses, desde la adjudicación definitiva.

La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio,

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección de Dotaciones y Material Enseñanza Primaria, pudiéndose ad-

quirir copias.

Madrid, 19 de agosto de 1969.—El Director general, E. Lopez y López.—5,303-A.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanizaesolución de la Gerencia de Oroniza-ción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de jábrica de los centros de transformación) del polígono «Cam-poclaro», sito en Tarragona.

Autorizada la contratación por concur-Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación). del poligono «Campoclaro», sito en Tarragona, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona, Rambla del Generalismo, número 28 en la terio de la Vivienda en Tarragona, Rambia del Generalisimo, número 86, en la forma que se determina en la cláusula septima del pliego de las administrativas particulares, advirtiendose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la figura pregissonal. la fianza provisional.

mento acrecitativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo 1, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

El proyecto de las obras estará de mafiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el decimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de nueve millones cuatrocientas sesenta y ocho mil nuevo nesetas (0.488.000 pts.)

es cuatrocientas sesenta y ocho mil nue-ve pesetas (9.468.009 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento ochenta y nueve mil trescien-tas sesenta pesetas (189.360 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

## Modelo de proposición

Don ...., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., del día .... de .... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los cen-

tros de transformación) del polígono «Campoclaro», sito en Tarragona, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.—Lugar, fecha y firma del solicitante.

Madrid, 11 de agosto de 1969.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—5.239-A.

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de noventa y seis viviendas de protección oficial en Cuenca.

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de noventa y seis viviendas de protección oficial en Cuenca, según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco León Meler.

Francisco Leon Meler.

El presupuesto de subasta asciende a veinte millones ochocientas cincuenta y una mil cuatrocientas veintitrés pesetas con dos céntimos (20.851.423,02), y la fianza provisional a cuatrocientas diecisiete mil veintiocho pesetas con cuarenta y seis céntimos (417.028,46).

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones extendidas en el mo-

Las proposiciones, extendidas en el mo-delo oficial, y documentación para op-tar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cuen-ca o en la Jefatura Nacional de la Obra ca o en la Jeiatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte dias hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Official del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del littro día de dicho plazo.

de las proposiciones à las doce noras dei último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredita que la Emprese a balla clasifia de diference. dite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C), Edificaciones, del artícu-lo 289 del Reglamento de 28 de diciem-bre de 1967.

bre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Cuenca, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposi-

El proyecto completo de las ouras. los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cuenca (Secretaria El provecto completo de las obras, los ran de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cuenca (Secretaria Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de agosto de 1969.—El Subjefe Nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—5.363-A.

Resolución de la Obra Sindical «Forma-ción Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material electrónico con destino a enseñanza en diez Centros Sindicales de Formación Profesional.

Convocatoria de concurso público para la adquisición de material electrónico con destino a enseñanza en diez Centros Sin-

dicales de Formación Profesional.

El precio tipo para la totalidad de los diez equipos se cifra en la cantidad de tres millones de pesetas (3.000.000 de pesetas), y la fianza provisional el 2 por 100.

setas), y la fianza provisional el 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura Nacional de la indicada Obra Sindical (paseo del Prado, 18, planta 13), hasta el dia 20 del próximo septiembre, que se admitirán las ofertas en las horas de oficina.

La apertura de los sobres presentados se verificará al día siguiente hábil (22), a sus once horas.

Madrid 15 de agosto de 1000. El Jefa

Madrid, 16 de agosto de 1969.—El Jefe nacional.—5,307-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de San Fer-nando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de una industria hotelera.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para el arrendamiento de una industria hotelera, a gestionar en edificio propiedad del Ayun-tamiento de San Fernando, sito en la pla-za del Ejército, número 70, de esta po-

Sistema de licitación: Concurso. Tipo de licitación: Al alza de la canti-dad de trescientas cincuenta mil pesetas, que se incrementará en un 4 por 100 por cada año de contrato y se girará sobre la cantidad inicial.

El arrendamiento deberá satisfacer tambien al Ayuntamiento una participación del 10 por 100 de los beneficios brutos que se obtuvieran del servicio de hospedaje en habitaciones.

Duración del contrato: El contrato ten-

drá una duración de diez años, improrrogables.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Mu-nicipal (Casa Consistorial), hasta las trenicipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, diez pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local

Mutualidad de Administración Local.

Garantia provisional: Siete mil pesetas.
Garantia definitiva: La que corresponda según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Forma de pago: Tanto el importe del canon como el de la participación en los beneficios brutos del servicio de hospedaen habitaciones se abonará por arrendatario al excelentísimo Ayuntamiento, por mensualidades, dentro de los díez últimos días de cada mes.

Documentación a presentar: En sobre cerrado, que podrá ser lacrado y presentado bajo la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para el arrendamiento de una industria hotelera a gestionar en edificio municipal propiedad del Avuntamiento de San Formando. dad del Ayuntamiento de San Fernando», deberán presentar los licitadores los si-guientes documentos:

Primero. - Documento acreditativo de haber efectuado el depósito de la garantia provisional.

Segundo.—Documento nacional de iden-

tidad del licitador.
Tercero.—Declaración jurada de no ha-llarse incurso en causa de incapacidad o

incompatibilidad señalada en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Contratación.

Cuarto.—Documentos que acrediten haber sido propietario, arrendatario o desempeñado cargo directivo en industria similar, así como los que demuestren la solvencia profesional y económica de los postores y cualesquiera otras que pongan de manifiesto las garantías que estos merecen, tales como licitaciones, resultados económicos de la explotación y, en general, cuantos puedan esclarecer el hilgeneral, cuantos puedan esclarecer el jui-cio de la Corporación respecto a que la gestión encomendada se va a desarrollar

con plena eficacia y esmero.
Quinto.—Si los licitadores concurren
por representación deberán acompañar,
además, los poderes y documentos acreditativos, bastanteado por el Secretario de la Corporación, Las Sociedades debe-rán presentar las escrituras de constitución y acreditar su inscripción en el Re-gistro Mercantil. Cuando en representa-ción de una sociedad concurra algún miembro de la misma deberá justificar documentalmente que está facultado para

Pliegos de condiciones: En el Negociado Quinto de la Secretaria Municipal es-tán de manifiesto los pliegos de condicio-nes y demás elementos que convenga co-nocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para el arrendamiento de una industria hotelera a gestionar en edificio propiedad del Ayuntamiento de San Fernando, se compromete a cumplir cuanto en dicho pliego se dispone, ofreciendo abonar un canon anual de .... pesetas.

(Fecha y firma,)

San Fernando, 14 de agosto de 1969.— El Alcalde.—5.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra «Proyecto de ampliación y mejora del camino municipal de Seijo a Salgosa, por Vilachán».

- 1.º. Objeto: La presente subasta tiene por objeto adjudicar la obra antes reseñada.
- 2.º Duración: La obra deberá realizar-se en el plazo de seis meses siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.
- oasua.

  3.º Tipo de licitación: Es de dos milones trescientas doce mil setecientas treinta y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos (2.312.738,64).
- 4.º Normas sobre mejoras: Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo
  de licitación o bien mejorarlo, consignando el tanto por ciento de bonificación, y a la baja.

  No será tenida por correcta ni válida
  la proposición que contenga cifras comparativas como por aiguale la com-

parativas, como, por ejemplo, la expre-sión de «tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

- Garantia o fianza provisional: Los 5.º Garanta o Junza prossional: Los licitadores deberán prestar una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, fianza que asciende a 46.254.77 pesetas, para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.
- 6.º Garantia o fianza definitiva: El adjudicatario deberá prestør una fianza definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

- 7.º Exposición de documentos: Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.
- 8.º Documentos que debe acompañar toda proposición: A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:
- a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.
- b) Declaración en que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señala-dos en los artículos 4 y 5 del Reglamen-to de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953.
- c) Los documentos que acrediten su personalidad juridica.
- d) Cualquier otro que considere oportuno, así como el de comprometerse a pagar los salarlos reglamentarios vigen-tes y presentar Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 9.º Modelo de proposición: Don .. constar:

a) Ofrece el presente contrato por ...
pesetas (en letra y número).
b) Bajo su responsabilidad, declara no

hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
c) Acompaña documento acreditativo

de haber constituído la garantía o fian-

za provisional.

Acompaña todos los documentos

exigidos.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

10. Presentación de plicas: Las pro-puestas y documentos que las acompa-

ñen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la obra del camino municipal de Seijo a Salgosa, por Vila-chánn, y en el Registro de Entrada de las oficinas de Secretaría, hasta el día anterior al de la apertura de plicas y hasta las trece horas.

- 11. Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento o en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».
- 12. Bastanteo de poderes: Cuando la propuesta se formule por medio de re-presentante que acredite tal condición, será bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario-Letrado de la Corpora-

Tomiño, 13 de agosto de 1969.—El Secretario, José Maria Blanco.—Visto bueno, el Alcalde, Manuel Sineiro.—5.274-A.

Resolución del Servicio Insular de Abas-tecimiento de Leche del Cabildo Insu-lar de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace sa-ber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la ejecu-ción en el Servicio Insular de Abasteci-miento de Leche de las siguientes obras:

Ampliación de la capacidad de agua Amphacion de la capacidad de agoa helada del tanque existente en la Central de dicho Servicio para obtener una potencia de 160.000 frigorias hora, mediante el empleo de dos compresores «Java» existentes en dicho Servicio, de 50.000 frigorias cada uno.

Montaje en la citada Central de un compresor de 4 por 4, existente en la dependencia del Servicio en la calle Mur-ga, destinándolo a enfriar una cámara de 154 metros cúbicos para almacenar 15.000 litros de leche y enfriarla en doce horas a dos grados centigrados. Los frigorigenos serán suministrados por el adjudicaMontaje en la repetida Central de con-densadores y torre multitubular para una potencia calorifica disipada de 200.000 ca-lorías hora. El material será suministra-do por el adjudicatario.

El piazo de ejecución de las obras será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute me-diante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía provisio-nal será de 25.000 pesetas, y la definiti-va la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en el Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, calle Pedro Infinito, sin número, en horas de ocho a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicho Servicio los pliegos y demás con-diciones que convenga conocer a los in-teresados. La apertura de plicas tendrá lugar en el repetido Servicio, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de piegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y ter-cero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Don ..... de ..... afios de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ...., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la realización de obras diversas en el Servicio Insular de Abratesia de Lacha en rembre Abastecimiento de Leche, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud se compromete a ejecutar las obras del proyecto que acompaña, en el precio de ..... pesetas.

(Los precios, en letra y número). Lugar, fecha y firma del licitador,

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 1969.—El Presidente.—5.296-A.

# **CTROS ANUNCIOS**

# MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

### BARCELONA

Por el presente se notifica a Margot Noe, con domicilio en Manheim (Alemania), calle Kepler, número 41, propietaria del automóvil «Ford Taunus», que ostentó matricula NA-JR-528, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 232 de 1969, instruído por aprehensión del referido vehículo, que fué valorado en 1.500 pesetas, según se tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expresado exdo convocar nueva vista del expresado ex-pediente para la sesión de Comisión Per-manente, que se celebrará en esta Dele-gación de Hacienda el día 26 de septiem-bre de 1969, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por si, asistida si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el parrafo 1 del articulo 80 de la vigente Ley de Contrabando. Igualmente se le comunica que puede

designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramien-Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, advirtiéndosele que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 11 de agosto de 1969.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—4.401-E.

Por el presente se notifica a José Alfonso Moreno Piquero, alias «El Piquero», cuyo domicilio se desconoce, asi como a un individuo conocido por el apodo de «El un individuo conocido por el apodo de «El Perico» domiciliado en Sevilla, dedicado al parecer al tráfico ilegal de grifa, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 97 de 1969, instruído por aprehensión y descubrimiento de grifa, mercancia que ha sido valorada en 5.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a cedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, lo que se publica para su conocimiento, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el dia siguiente al de la publica-